

"PINTURAS WESCO S.A."

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011

INDICE

- DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
- BALANCE DE SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
- ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores accionistas de la Compañía "PINTURAS WESCO S.A"

- 1.- Han sido sometidos a un proceso de Auditoría los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2.011, general y de resultados, evolución del patrimonio neto, flujo del efectivo por el año terminado en esa fecha de la COMPAÑIA "PINTURAS WESCO".
- 2.- Los estados financieros en referencia y sus respectivos anexos son de responsabilidad única y exclusiva del Representante Legal, Judicial y Extrajudicial. La mía es la de expresar una opinión de dichos estados financieros y sus anexos fundamentada en nuestra Auditoría.
- 3.- La Auditoría practicada comprende el período primero de enero y el 31 de diciembre del 2.011. Este informe se reporta a la Asamblea General de accionistas de la Empresa y los estados financieros a la Superintendencia de Compañías y al Servicio Interno de Rentas como entes controladores de las sociedades comerciales y de servicios entre otras.
- 4.- De acuerdo a la resolución No. 06.Q.ICI.003 de agosto 21 del 2.006, la Superintendencia de Compañías dispone la adopción de las normas internacionales de auditoría y aseguramiento NIAAs a partir del primero de enero de 2.009. Estas normas son consideradas para aplicar estándares altos de calidad y que estos procesos son indispensables como resultado de la globalización y son un conjunto de principios, reglas y procedimientos obligados a aplicar con la finalidad de evaluar razonable y confiablemente la situación financiera que permita dar una opinión en forma independiente con criterio y juicio profesional acertado.
- 5.- La Auditoría se ha conducido de acuerdo con las normas de Auditoría aplicando las NIAAS, NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA Y ASEGURAMIENTO más relevantes para la jurisdicción que corresponde a la República del Ecuador considerando que se han involucrado los elementos siguientes a más de las evaluaciones de riesgo, evidencias, uso de trabajo de otros, estándares de calidad etc: título, destinatario, identificación de los estados financieros auditados, la responsabilidad de la administración por la preparación y presentación razonable de los estados financieros, la descripción de mi responsabilidad

de expresar una opinión sobre los estados financieros y el alcance de la Auditoría que incluye una referencia a las normas internacionales de auditoría y a las normas de auditoría del Ecuador específicamente y una descripción del trabajo que desempeña el suscrito en esta Auditoría así como también la inclusión de un párrafo de opinión que contiene una expresión de opinión sobre los estados financieros y una referencia al marco de referencia aplicable que se usó para preparar los estados financieros, la firma del Auditor Independiente, la fecha de emisión y la dirección del profesional en referencia. Estas normas y criterios requieren que una Auditoría sea diseñada, realizada, practicada y proyectada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes, significativos y relevantes.

6.- Igualmente esta Auditoría incluye el examen en base a pruebas y muestras selectivas de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Obviamente incluye también en ésta, la evolución de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes de la Representación Legal de la Empresa así como la evolución de la presentación general de los estados financieros.

7.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 fueron preparados en base de que la empresa no puede ser considerada como "negocio en marcha", al haber suspendido su actividad productiva a partir del mes de mayo del 2005. Adicionalmente vale señalar que la compañía se encuentra al 31 de diciembre del 2011 en un proceso de disolución y liquidación.

8.- Se considera que la Auditoría realizada genera una base razonable para emitir mi opinión. Esta es "QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS SI REFLEJAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA "PINTURAS WESCO S.A." al 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de caja por el año terminado en esta fecha. Me abstengo de opinar en lo referente a la razonabilidad de la cuenta de inventarios.

9.- En este ejercicio económico, el entorno general y su estructura financiera y operativa, se mantiene similar que en los ejercicios anteriores.

10.- Por consecuencia de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías en que se declara terminado el concurso preventivo, la resolución del inicio de coactiva y la resolución del Ministerio de Salud Pública en que resuelven declarar en extinción la declaratoria de utilidad pública del edificio administrativo de la Compañía, se van a generar demandas judiciales de diferentes índoles y naturalezas y por ende expectativas de sus resultados. Sin embargo estos contingentes no son considerados ni registrados en los estados financieros.

11.- El informe del Auditor Independiente acerca del cumplimiento de las obligaciones tributarias, requerido en la Ley de Régimen Tributario Interno se emitirá por separado



Eduardo Ávila Falconi
Auditor Externo
RNAE No. 286

"PINTURAS WESCO S.A".

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

NOTA 1. - OPERACIONES

"PINTURAS WESCO S.A" es una compañía con domicilio en la ciudad de Quito, constituida mediante escritura pública de 19 de Enero de 1962. Su objeto social es la producción de pinturas líquida y en polvo, productos químicos en general, su comercialización, importación y exportación. En esta fecha que se realiza la Auditoría, la compañía se encuentra inactiva, en pleno proceso de disolución y liquidación según resolución de la Superintendencia de Compañías.

NOTA 2. - RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS.

a) Bases para la preparación de los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados con base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados el 31 de marzo de 2000, (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses), mediante las pautas de ajuste contenidas en la NEC 17.

La preparación de estados financieros de acuerdo con la Normas Ecuatorianas de Contabilidad, involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08,G,DSC-010 de 31 de diciembre del 2008 publicada en el Registro Oficial 498 de 31 de diciembre de 2008, resolvió que la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) y Normas Internacionales de Contabilidad (NICs) para la preparación de estados financieros en la República del Ecuador se aplicaran a partir del año 2010 para los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. A partir del 2011 las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$

4.000.000 al 31 de diciembre de 2007, las holding, de economía mixta, y sucursales de compañías extranjeras y desde el 2012 el resto de sociedades.

2.- APLICACION DE NORMAS LEGALES Y DISPOSICIONES.-

La Compañía al ejecutar sus actividades comerciales, está sometida a las disposiciones legales vigentes y contempladas en la Ley de Compañías, el régimen tributario, resoluciones Institucionales, conexas, afines y complementarias.

3.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES.-

3.1.- Los estados financieros de "PINTURAS WESCO S.A." son preparados y estructurados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría y han sido planificados y realizados para obtener un grado razonable de seguridad de que aquellos están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo. En parte se han cumplido con las normas ecuatorianas de contabilidad, normas legales y tributarias vigentes en el Ecuador. Se exceptúa de este comentario por ejemplo la falta reportes diarios contables del movimiento de los inventarios y el manejo del efectivo básicamente.

3.2.- Impuestos anticipados.-

Son las retenciones en la fuente por renta anticipada a la Empresa por las compras directas y pago por servicios y otros conceptos. Las imputaciones realizadas por contabilidad son comentadas en el informe de Auditoría sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias.

3.3.- Inventarios.-

Al haber sido contratado para auditar los estados financieros del 2011, en el mes de diciembre del 2012, no presencié la toma física de los inventarios ni tampoco a través de otros procedimientos de auditoría del importe, existencia y estado de conservación de los mismos.

3.4.- Depreciaciones.

En el ejercicio 2011, la compañía aplica el régimen de depreciación en línea recta. No existen peticiones al SRI para modificar los porcentajes aplicados.

4.- CUENTAS POR COBRAR.- (\$ 451.754.39)

Esta cuenta corresponde a:

- Cuentas por cobrar clientes	154.643,62
- Clientes Guayaquil	50.348,35
- Deudores varios	72.688,01
- Anticipos	173.574,41
- Garantías AGD	500,00

Los créditos extendidos a clientes al cobro se respaldan con documentos de libre aceptación, son a corto plazo. No consideran la necesidad de aprovisionar para incobrables conforme lo dispone la Ley Tributaria.

7.- PROVISIONES.- (\$ 575.932,33)

- Provisión incobrables cartera.	10.719,74
- Provisión deterioro de c.c.	290.653,59
- Provisión deterioro inventarios	274.559,00

8.- INVENTARIOS.- (\$ 274.559,00)

Se descompone en:

- Inventario de materia prima	132.843,17
- Inventario de mercadería en almacén	26.734,08
- Mercaderías en tránsito	114.981,75

9.- ACTIVOS FIJOS Y DEPRECIACIONES.- (\$ 357.156,61)

Propiedad, planta y equipo.

Se muestran al costo de adquisición ajustados por NEC 17 menos su depreciación acumulada. La depreciación de bienes de uso o no uso se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas del 10% anual para muebles y enseres, equipos de oficina, herramientas, equipos de laboratorio; 20% anual para vehículos y el 33,33% anual para equipos de computación que se consideran adecuadas para depreciar el valor ajustado por NEC de los bienes de uso durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

Se descompone en:

- Terreno	111.411,00
- Instalaciones	3.708.154,13
- Dep. acumulada	3.462.408,86

10.- OTROS ACTIVOS.- (\$ 43.666,95)

Se descompone en:

- Acciones y aportaciones	35.316,00
- Provisión pérdidas inversiones	- 85.316,00
- Aportes futuras cap.	50.000,00
- Compañías relacionadas	43.666,95

11.- CUENTAS POR PAGAR CORRIENTE.- (\$ 1.668.947,78)

Comprende:

- Varias cobranzas exterior	417.130,42	*
- Obligaciones bancarias	160.000,00	
- FOJINDEX	353.564,84	**
- Proveedores	142.042,92	*
- Kurt Kywi compra edificio	300.000,00	
- Gastos acumulados a pagar	69.972,57	
- Varias cuentas	226.237,03	

- Comprende el saldo por pagar a proveedores del país y del exterior de materias primas, materiales y suministros para la producción de pinturas con un valor total de \$ 417.130,42 corresponden a proveedores del exterior y \$ 142.042,92 a proveedores del país.

** Registra el crédito otorgado por el Fondo de Jubilación Indexada de la Universidad Central del Ecuador por un valor inicial de \$ 650.000 a un plazo de 4 años con 1 año de gracia, una tasa de interés anual del 13%, pagos semestrales de principal e intereses, garantizado con hipoteca sobre el inmueble propiedad de "Pinturas Wesco S.A". ubicado en la Panamericana Norte Km. 71/2 y Joaquin Pinto de esta ciudad. La escritura de hipoteca abierta tiene fecha 13 de Noviembre de 2001. El saldo al 31 de diciembre de 2011 es de \$ 353.564,84.

12.- PASIVO A LARGO PLAZO.- (\$ 1.360.791,15)

Incluye préstamos de accionistas y la Provisión para Jubilación Patronal, de acuerdo al siguiente detalle:

- Ingrid Ruf de Freund	1.183.720,72
- Kurt Freund Ruf	137.950,97
- Mario Freund	4.059,46
- Loredana de Freund	35.060,00

13.- PATRIMONIO.- (\$ - 2.478.534,31)

- **Capital suscrito.**

El capital autorizado de la compañía es de \$ 1.200.000 y el suscrito y pagado de \$ 800.000 dividido en 20.000.000 de acciones de un valor de \$ 0,04 cada una, con la siguiente composición:

-	Tecniquímica Cia. Ltda.	392.580,36
-	Metamax Enterprises	407.419,64

- **Aportes para futuras capitalizaciones.**

Al 31-12-2011 presenta la siguiente estructura:

-	Tecniquímica Cia. Ltda.	100.000,00
-	Kurt Freund Ruf	4.193,50
-	Ingrid Ruf de Freund	4.193,50

TOTAL **108.387,00**

Reservas.

-	Legal	3.653,34
-	Facultativa	12.810,71
-	Revaloriz. patrimonio	733.384,27

TOTAL **749.848,32**

- **Pérdidas acumuladas y del ejercicio.**

Alcanzan al 31 de diciembre de 2010 a U\$ 3.902.336,33 y las del ejercicio 2.011 el valor de \$ 234.433,30 y que determinan directamente en causal de disolución y liquidación de acuerdo a la Ley de Compañías vigente. Su patrimonio es negativo por el valor de \$ - 2.478.534,34.

14.- INGRESOS.- (\$ 0,00)

No se registra ingresos de ninguna naturaleza.

15.- EGRESOS.- (\$ 234.433,30)

Corresponde a :

-	Sueldos	7.416,78
-	Beneficios sociales	2.331,00
-	Aportes al IESS	1.743,24
-	Suministros y materiales	232,80
-	Gastos no relacionados	25.190,76
-	Impuestos y otros	11.030,00
-	Depreciaciones	185.407,56
-	Servicios básicos	1.021,00
-	Otros	60,16

16.- HECHOS RELEVANTES AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

16.1.- CONCORDATO.

Mediante Resolución No. 99.1.2.1.00356 de 4 de febrero de 1999, se declaró admitido el Concurso Preventivo planteado por la compañía "PINTURAS WESCO S.A" resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de febrero de 1999. Posteriormente con Resolución No. 99.1.1.1.804 de 1 de abril de 1999, se designó como Supervisor del Concurso Preventivo planteado por "PINTURAS WESCO S.A" al economista Iván Tobar Cordero, quien presentó los informes que sirvieron de base para la calificación de créditos con fechas 23 de abril y 17 de mayo de 1999, posteriormente mediante Resolución No. 99.1.1.1.3074 de 9 de diciembre de 1999, la Superintendencia de Compañías calificó los créditos presentados dentro del Concurso Preventivo planteado por "PINTURAS WESCO S.A" y estableció su prelación de conformidad con la Ley. Finalmente con Resolución No. OO.Q.IJ.3221 de 13 de noviembre del 2000, la Superintendencia de Compañías aprobó el ACUERDO CONCORDATARIO suscrito por "PINTURAS WESCO S.A" y sus acreedores, constante en el instrumento de "Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración, Pago - Venta", denominado Fideicomiso Wesco, instrumentado mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de octubre del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de febrero del 2001, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Concurso Preventivo.

16.2.- Mediante resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.5137 de fecha 02 de octubre del 2012, la Superintendencia de Compañías resuelve entre otras cosas:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR TERMINADO de oficio, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5 y la Disposición Transitoria Décima de las Normas de Procedimiento para la Aplicación de la Ley de Concurso Preventivo, en concordancia con los artículos 20 y 449 de la Ley de Compañías, el trámite de Concurso Preventivo de "PINTURAS WESCO S.A", que fuera dispuesto con Resolución No. 99.1.2.1.00356, de 4 de febrero de 1999.

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR sin efecto el nombramiento del economista Iván Tobar Cordero como Supervisor del Concurso Preventivo, conferido por Resolución No. 99.1.1.1.804 de 1 de abril de 1999, en razón de la declaratoria de terminación de dicho proceso, ordenada en el artículo anterior.

ARTICULO SÉPTIMO.- NOTIFICAR con la presente resolución al Representante Legal de PINTURAS WESCO S.A., al Director General del Servicio de Rentas Internas, al Director Financiero del I. Municipio de Quito, al Superintendente de Bancos y Seguros, al Director Ejecutivo del INCOP, al Contralor General del Estado, al Procurador General del Estado, al Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y al Ministro de Relaciones Laborales.

16.3.- En la actualidad la compañía mantiene varios procesos judiciales en marcha como actor debido a que varias instituciones financieras no acataron el acuerdo concordatario, puesto que a pesar de haber recibido el pago de sus acreencias mediante la venta de activos fijos de la compañía y sus accionistas, a través de un fideicomiso, no modificaron la calificación de "Pinturas Wesco S.A." en la central de riesgos manteniéndola como deudor moroso y en ciertos casos castigando sus crédito.

16.4.- PROCESO DE LIQUIDACION

Mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.12.28496 de fecha 11 de octubre del 2012 la Superintendencia de Compañías resuelve entre otras cosas:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXCLUIR de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.10.2195, de 02 de junio de 2010 a la compañía PINTURAS WESCO S.A., para que continúe con el proceso de disolución y liquidación en forma individual.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al Representante Legal de la compañía mencionada en el artículo anterior, en la forma prevista en la ley, en la dirección domiciliaria de la misma y disponer que éste cumpla lo ordenado en la presente.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que, ejecutadas las formalidades previstas, la compañía se ponga EN LIQUIDACIÓN.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- DESIGNAR Liquidadora de la compañía a la economista Nancy Consuelo Ordoñez Villacrés y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social, para que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTÍCULO NOVENO.- DISPONER que, durante el proceso de liquidación, en todos los actos y contratos de la compañía, se agreguen después de su nombre las palabras "EN LIQUIDACIÓN", previniendo a la Liquidadora de las responsabilidades legales en caso de omisión.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- ORDENAR que, se remita copia de esta Resolución al Jefe de Coactivas del Servicio de Rentas Internas, al Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Contratación Pública y al Director Financiero de Rentas del I. Municipio del D.M. de Quito, para los fines consiguientes.

16.5.- A la fecha de presentación del presente informe la Eco. Nancy Ordoñez ha legalizado su respectivo nombramiento de Liquidadora de "Pinturas Wesco S.A." inscribiéndolo en el Registro Mercantil con fecha 10 de diciembre del 2012, siendo la actual Representante Legal de la compañía. Cabe destacar que la decisión de los accionistas de la compañía es reactivarla y superar el presente proceso de liquidación.

16.6.- PROVISIONES

Al 30 de diciembre del 2012 se efectuaron varias provisiones correspondientes a deterioro de activos, las mismas que se registraron contra la cuenta patrimonial pérdidas acumuladas, según el siguiente detalle:

CUENTA	VALOR	SUSTENTO
Cuentas por cobrar Clientes	USD 204.991,97	Antigüedad mayor a cinco años
CXC Deudores Varios	USD 72.688,01	Antigüedad mayor a cinco años
CXC Anticipo Proveedores	USD 2.294,41	Antigüedad mayor a cinco años
CXC Cias. Relacionadas	USD 10.679,20	Cias. Liquidadas y/o en proceso
Inventarios Materia prima	USD 132.843,17	Inventarios Obsoletos
Invent. Producto Terminado	USD 26.734,08	Inventarios Obsoletos
Importaciones en Tránsito	USD 114.981,75	Declaradas en abandono.
TOTAL	USD 565.212,59	

16.7.- VENTA DE INMUEBLE

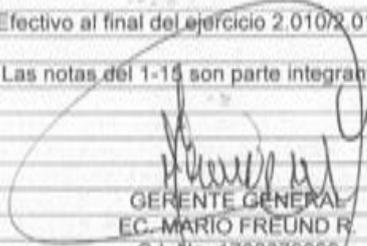
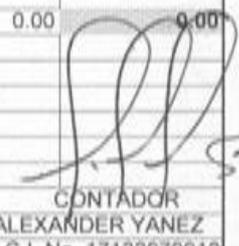
Con fecha 28 de febrero del 2011, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil se elevó a escritura pública la promesa de compraventa celebrada entre "Pinturas Wesco, S.A" y el Sr. Kurt José Kywi, por la cual se efectuaba la venta del edificio de la compañía por el valor de USD 7.023.000,00, la misma que no se pudo concretar toda vez que el Ministro de Salud Pública mediante resolución No. 0000000049 de fecha 3 de marzo del 2011 resuelve: Adquirir y declarar de utilidad pública el predio No. 25-1, 25.2, 34-1, 34-2 sobre el cual se levanta el edificio administrativo y las Instalaciones industriales de "Pinturas Wesco S.A" predio ubicado en la Av. Panamericana Norte (Ahora Av. Galo Plaza) y calle Joaquín Mancheno esquina, Parroquia de Cotocollao para que allí funcione "EL CONJUNTO MEDICO INTEGRAL PANA NORTE" del Ministerio de salud Pública. Dentro del proceso de expropiación y al no llegar a un acuerdo sobre el precio de venta de inmueble, el Ministerio de Salud instauró un juicio de expropiación en contra de "Pinturas Wesco, S.A" el mismo que se encuentra ventilando en el Juzgado Octavo de lo civil de Pichincha bajo el Nro. 17308-2011-1110.

16.8.- JUICIO FOJINDEX

En razón que "Pinturas Wesco S.A" no había cancelado cumplidamente el pago del préstamo de \$ 650.000 concedido por el Fondo de Jubilación complementario indexada en liquidación, el 21 de Febrero de 2011, el Juzgado Décimo Primero de lo Civil de Pichincha, establece que la empresa dentro del término legal de 24 horas pague la suma de \$ 332.572,59 en concepto de capital e intereses y costos procesales, o dimita bienes equivalentes para su embargo dentro del mismo término. En la actualidad manifiestan los directivos que han mantenido conversaciones con directivos del "FOJINDEX", tendientes a obtener un periodo de tiempo adicional para efectuar el pago de la obligación pendiente, en tanto se dirima el proceso de expropiación de la fábrica, lo cual informalmente se conoce que ha sido aceptado.

"PINTURAS WESCO S.A"		
ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO 2.010-2011		
INGRESOS	2010	2011
Ventas netas locales 12%	0.00	0.00
Rendimientos financieros	0.00	0.00
Otras rentas gravadas	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	0.00	0.00
EGRESOS		
- GASTOS DE VENTAS	0.00	0.00
- GASTOS DE ADMINISTRACION	85330.44	49025.74
- GASTOS DEPRECIACION	185407.56	185407.56
PERDIDA EN OPERACION	-270738.00	-234433.30
PERDIDA NETA	-270738.00	-234433.30
Las notas del 1 - 15 son parte integrante de los estados financieros.		
		
GERENTE GENERAL		CONTADOR
EC. MARIO FREUND R.		ALEXANDER YANE
C.I. No. 1702379999		C.I. No. 171229799

"PINTURAS WESCO S.A"						
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011						
CONCEPTO	CAPITAL ASIGNADO.	RESERVAS VARIAS	APORTES FUT. CAP.	PERDIDAS ANTERIORES	PERDIDAS EJERCICIO	TOTAL
Saldo al 31.12.10	800000.00	749848.00	108387.00	-3091586.00	-270738.00	-1704089.00
Aprop. reservas legales						
Ajustes deterioro activos: cxc e Inv.				-565512.59		
Cargo a resultados ejercicio				-270738.00	270738.00	
Apropiaciones, provisiones arriendos				25500.58		
Saldo al 31.12.11	800000.00	749848.00	108387.00	-3902336.01	-234433.30	-2478534.31
Las notas del 1-14 son parte integrante de los estados financieros.						
						
		GERENTE GENERAL		CONTADOR		
		EC. MARIO FREUND R.		ALEXANDER YANEZ		
		C.I. No. 1702378999		C.I. No. 1712297991001		

"PINTURAS WESCO S.A".			
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO			
	2010	2011	aum/dism.
1.- FLUJO DE EFECTIVO EN OPERACIONES:			
Resultados del ejercicio	270738.00	234433.30	-505171.30
Perdidas anteriores	3091586.00	3902336.33	-810750.33
Reservas y otros	749848.00	749848.00	0.00
Depreciaciones ac.	3277001.00	3462408.86	185407.86
Provisiones	10720.00	575932.33	565212.00
Otros activos	0.00	43666.95	43666.95
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:			-521634.82
Cuentas a cobrar no relacionadas	312474.00	451754.39	-139280.39
Inventarios	274560.00	274559.00	1.00
Otros activos diferidos	41133.00	43666.95	-2533.95
A pagar no relacionadas	569449.00	559173.34	-10275.66
A pagar relacionadas	160000	160000	0.00
Obligaciones FOJINDEX	328374.00	353564.84	25190.84
Doc. A pagar relacionadas	48045.00	300000.00	251955.00
Otros pasivos corrientes	97439.00	296209.60	198770.60
Deudas a largo plazo	1160793.00	1360791.15	199998.15
Aportes f.c.	108387.00	108387.00	0
EFEC. NETO UTILIZADO ACTIVIDADES INVERS.			523825.59
3.- FLUJO DE EFEC. ACTIVIDADES DE INVERSION			
Capital social	800000.00	800000.00	0.00
Adición de activos fijos dep.	3708154.00	3708154.00	0.00
Terrenos	111411.00	111411.00	0.00
EFEC. NETO PROVENIENTE DE FINANCIAMIENTO			
Resultado del movimiento neto de fondos			2190.77
Efectivo al inicio del ejercicio	0.00	0.00	-2190.77
Ajustes varios			
Efectivo al final del ejercicio 2.010/2.011	0.00	0.00	0.00
Las notas del 1-15 son parte integrante de los estados financieros.			
 GERENTE GENERAL EC. MARIO FREUND R. C.I. No. 1702379999		 CONTADOR ALEXANDER YANEZ C.I. No. 17122979910	

Q. Freund